

EJESA S. A.
Expediente No. 47284-91

Quito, 09 de septiembre de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, procedo a informarle que he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EJESA S.A.**, la transferencia de **doscientas acciones**, de un mil sucres de valor cada una, enumeradas de la 00001 a la 00200, que la accionista **María Eugenia Ricaurte Marín de Albán**, contando con la autorización expresa de su esposo, Dr. Ernesto Albán Gómez, ha realizado en favor del señor **Manuel Mejía Dalmau** el día 08 de septiembre de 1993.

Debo informarle que tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

A petición del cesionario, señor Manuel Mejía Dalmau, se deja expresa constancia que esta transferencia se está realizando en la fecha que estipulan los documentos correspondientes y que la cancelación de los valores relativos a la transferencia la realiza con dineros provenientes de la venta de un inmueble de su propiedad adquirido por donación que le hiciera su señora madre, venta realizada con posterioridad a la sentencia de disolución de la sociedad conyugal conformada con su esposa, la señora Lourdes Ribadeneira Araujo.

Atentamente,

Por EJESA S.A.

h. Mejía
Manuel Mejía Dalmau
GERENTE GENERAL

